Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 1252/2020.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2020 "ADQUISICIÓN DE TÓNER" – ID Nº 380.149, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 09 de setiembre de 2020.

VISTO: el Memorándum DGAF Nº 668/2020, de fecha 03 de setiembre de 2020, de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en Secretaría General en fecha 04 de setiembre de 2020, por el cual se remiten las documentaciones para la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 03/2020 "Adquisición de Tóner", ID Nº 380.149; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución MTESS N° 866/2020 de fecha 23 de junio de 2020, se aprobó la Carta de Invitación y se autorizó a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) a realizar los procedimientos del llamado a Contratación Directa N° 03/2020 "Adquisición de Tóner" con ID Nº 380.149.---

Que, en fecha 09 de julio de 2020, siendo las 09:30 horas se realizó el Acto de Apertura de las ofertas presentadas que participaron del llamado a Contratación Directa N° 03/2020 "Adquisición de Tóner" con ID Nº 380.149.----------

Que, el Comité Evaluador en su Informe, efectuó la siguiente recomendación: *"En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 65 del Decreto Nº 2992/19 y de acuerdo a lo determinado en la Carta de Invitación y el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), que dispone en el punto Forma de Adjudicación: POR ITEM, bajo la modalidad de Contratación Directa; este Comité recomienda la adjudicación, que fuera presentada por las firmas mencionadas, detallados a continuación: MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos con RUC Nº 2.373.251-2, para el ítem Nº 01, por un monto total de Gs. 5.800.000 (Guaraníes, cinco millones ochocientos mil); IVA INCLUIDO, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. con RUC Nº 80013889-9, para los ítems 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 por un monto total de Gs. 100.895.000 (Guaraníes, cien millones ochocientos noventa y cinco mil); IVA INCLUIDO…".*----------

Que, conforme el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 305/2020, se cuenta con créditos en el Subgrupo de Objeto del Gasto 340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS", para el Ejercicio Fiscal 2020.----------

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – SECRETARÍA GENERAL
Lic. Myrian Paredes
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
C.B. 040322
ALEJA ESACIGALUPO
MINISTRA

RESOLUCIÓN MTESS Nº 1262/2020.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2020 "ADQUISICIÓN DE TÓNER" – ID Nº 380.149, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 09 de setiembre de 2020.

Que, mediante el Dictamen Jurídico SINAFOCAL Nº 29/2020 de fecha 05 de agosto de 2020, la Dirección de Asesoría Jurídica, expresó cuanto sigue: "*...esta Dirección de Asesoría Jurídica considera que el proceso de adjudicación del llamado, se ajusta a la normativa legal vigente para este tipo de modalidad y no opone reparo legal a la prosecución de los trámites administrativos tendientes a la adjudicación del llamado en el marco de la Contratación Directa Nº 03/2020 "Adquisición de Tóner" ID Nº 380.149, considerando los análisis realizados por las dependencias técnicas pertinentes para el proceso de aprobación del mismo...".*----------

Que, el Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece cuanto sigue: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".*----------

Que, el Artículo 65 "Criterio de Adjudicación", del Decreto Reglamentario N° 2992/19 estipula lo siguiente: *"Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipulada en el Pliego de bases y condiciones, b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato y c) Presente el precio evaluado como el más bajo".*----------

Que, por Resolución MTESS Nº 79/18 de fecha 31 de agosto de 2018, se reafirmó la facultad exclusiva y excluyente de la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, como máxima autoridad institucional para la aprobación del programa anual de contrataciones y de todos los documentos relativos a los procesos licitatorios de la cartera a su cargo, así como de los órganos dependientes de la misma.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * SECRETARIA GENERAL *
Myrian Paredes
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
C.I. N° 040321
CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 12521/2020.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2020 "ADQUISICIÓN DE TÓNER" – ID Nº 380.149, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 09 de setiembre de 2020.

LA MINISTRA DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

ART. 1º **ADJUDICAR,** a la firma **MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos**, con RUC Nº 2.373.251-2, para el ítem Nº 01, por un monto total de Gs. 5.800.000 (Guaraníes, cinco millones ochocientos mil); IVA INCLUIDO y a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** con RUC Nº 80013889-9, para los ítems 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 por un monto total de Gs. 100.895.000 (Guaraníes, cien millones ochocientos noventa y cinco mil); IVA INCLUIDO correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 03/2020 "Adquisición de Tóner" con ID Nº 380.149, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS).----------

ART. 2º **DECLARAR DESIERTO,** el ítem N° 02 de conformidad al Artículo 30, inc. B) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la Resolución DNCP N° 1890/2020, Artículo 4º "Aprobación de criterios de Evaluación Aplicable al Análisis de los Precios de Referencia".----------

ART. 3º **AUTORIZAR,** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) a formalizar los Contratos correspondientes al llamado a Contratación Directa Nº 03/2020 "Adquisición de Tóner" con ID Nº 380.149.----------

ART. 4º **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SECRETARÍA GENERAL
Lic. Marian Paredes
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
C.S. 040320

Carla Bacigalupo
Ministra